

Departamento:	Lengua Castellana y Literatura
Materia o ámbito:	Lengua y Literatura
Nivel	3º ESO
Procedimientos e instrumentos de evaluación	
Observación del alumno en clase: asistencia y puntualidad, material, atención a las explicaciones, comportamiento, realización de tareas en plazos establecidos, respeto a las opiniones ajenas, integración en el trabajo de grupo, interés mostrado, participación, expresión razonada y ordenada de la propia opinión, la capacidad para relacionar conceptos.	
Seguimiento del cuaderno individual del alumno. Se observará la precisión de respuestas, actualización, ortografía, presentación, riqueza de vocabulario, expresión, creatividad, etc.	
Trabajo a través del Classroom y distintas plataformas informáticas, actividades de ampliación, refuerzo e investigación.	
Seguimiento de la dinámica de grupo. Se valorarán, principalmente, los procesos de aprendizaje, interés, hábitos de trabajo y de estudio, actitudes entre compañeros, grado de participación, puestas en común, posibles dificultades, etc.	
Análisis de actividades concretas realizadas por los alumnos en torno a los contenidos de la programación: ejercicios de comprobación y consolidación.	
Lectura y análisis de libros adecuados a su nivel. (Según itinerario lector 2025-2026)	
Actividades de refuerzo y ampliación. Estudio personal.	
Criterios de evaluación	

CE.LCL.1

- 1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio.
- 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

CE.LCL.2

- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales sencillos de diferentes ámbitos

CE.LCL.3

- 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

CE.LCL.4

- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura.
- 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE.LCL.5

- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

CE.LCL.6

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa y respetando los principios de propiedad intelectual

CE.LCL.8

- 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

CE.LCL.9

- 9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística.
- 9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas

Criterios de calificación

70%, pruebas escritas
15% cuaderno, actitud hacia la asignatura, participación en las actividades, trabajo de Classroom, exposiciones orales, etc.
15%. lecturas del trimestre

Existe la posibilidad de sumar **hasta 0,5** puntos por ampliación del itinerario lector si el alumno /-a trabaja alguno de los libros propuestos por su profesora

El número de exámenes se ajustará al desarrollo concreto del curso, y habrá un mínimo de dos exámenes por trimestre.

La nota final de la asignatura será la media ponderada de las tres evaluaciones.(20%,30%,50%)

- Se podrá restar por cada tilde **0,10** puntos y **0,20** por cada falta ortográfica, asimismo se podrá descontar 0,5 puntos por la falta de márgenes en la presentación, la falta de orden y limpieza en sus escritos (**hasta 2** puntos de penalización).
- No habrá exámenes de recuperación de cada evaluación. La nota final será ponderada y resultante de aplicar los porcentajes correspondientes a cada trimestre.
- Para aprobar la materia, los alumnos deberán obtener un mínimo de **5 puntos** en la valoración general.
- La evaluación es diaria y continua, no se centra únicamente en las pruebas escritas u orales. Se tendrán en cuenta todas las actividades del área realizadas en el aula y fuera de ella.
- Es condición necesaria obtener al menos un **3,5** en los distintos exámenes para poder aplicar el porcentaje correspondiente.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 18 (Artículo 18. Promoción) de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 27 (Artículo 27. Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.